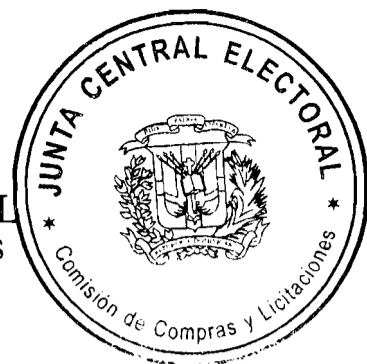




REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES



**ACTA No. AL-03-2016**

En la oficina de la Comisión de Compras y Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Plaza de la Bandera, Santo Domingo D. N., siendo las once de la mañana (11:00 A.M.) del día seis (6) del mes de febrero, del año dos mil dieciséis (2016), se reunieron los miembros de la referida Comisión, con la asistencia de los señores: DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Delegada de la Dirección Financiera, DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO, Consultor Jurídico, LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS, Director General Administrativo y el LIC. LEONARDO A. GARCÍA VILLANUEVA, Coordinador, asistidos por el LIC. NEFTALI PARRA SANTANA, en calidad de Secretario Ad-Hoc, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Compras y Licitaciones, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

**AGENDA**

- a) Evaluación de las propuestas económicas de los oferentes habilitados en la Licitación Restringida Ref.: **JCE-CL-LR-04-2015**, relativa a la selección de la (s) empresa (s) que suministrará (n) los sobres plásticos de seguridad para la devolución de boletas, actas y padrón electoral, a utilizarse en las elecciones del 15 de mayo del 2016.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó que la institución tenía que abocarse a la ejecución de las compras, conforme a la ley Electoral No. 275-97 del 21 de diciembre del 1997, al Reglamento Interno emitido por el Pleno de la Institución, al Reglamento para la Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral y a las normas establecidas en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

**VISTO:** El Pliego de Condiciones de la Licitación Restringida Ref.: **JCE-CL-LR-04-2015**, relativa a la selección de la (s) empresa (s) que suministrará (n) los sobres plásticos de seguridad para la devolución de boletas, actas y padrón electoral, a utilizarse en las elecciones del 15 de mayo del 2016.

**VISTA:** El acta No. AP-08-2015, de fecha 2 de noviembre del 2015, mediante la cual la Comisión de Compras y Licitaciones, aprueba, entre otras cosas, trabajar bajo la modalidad de Licitación Restringida, el procedimiento para la selección de la (s) empresa (s) que suministrará (n) sobres plásticos de seguridad para la devolución de boletas, actas y padrón electoral, a utilizarse en las elecciones del 15 de mayo del 2016.

**VISTO:** El aviso o llamado a licitación, divulgado en la página web de la Junta Central Electoral ([www.jce.do](http://www.jce.do)) y en el portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas ([www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do)).

**VISTA:** La comunicación CL-436/15 de fecha 10 de noviembre del 2015, por medio de la cual la Comisión de Compras y Licitaciones invita a las empresas: Sinergit, 3M Dominicana, Empresas Nolvi, GTS Dominicana, Supliservicios RD, Importadora

Dopel y Royal Pack Seguridad, a presentar propuestas en la Licitación Ref.: JCE-CL-LR-04-2015.

**VISTO:** Los comprobantes de los aportes realizados por las empresas que mostraron interés de participar en la licitación Ref.: JCE-CL-LR-04-2015, a saber: GTS Dominicana, Ifel Dominicana, Importadora Dopel, Royal Pack Seguridad y Supliservicios RD.

**VISTO:** El registro de adquirientes del Pliego de Condiciones Específicas de la licitación Ref.: JCE-CL-LR-04-2015, en el que figuran inscritas las empresas que realizaron el aporte correspondiente para cubrir los gastos administrativos del proceso.

**VISTA:** Las preguntas y aclaraciones, formuladas por oferentes registrados en la licitación de referencia JCE-CL-LR-04-2015.

**VISTA:** La comunicación CL-473/15, de fecha 26 de noviembre del 2015, de esta Comisión de Compras y Licitaciones, dirigida a los inscritos en la licitación de referencia JCE-CL-LR-04-2015, dando respuestas a las preguntas formuladas con relación al procedimiento.

**VISTO:** El registro de asistencia al acto de recepción de documentos, propuestas técnicas y presentación de muestras, de la licitación Ref.: JCE-CL-LR-04-2015, en el que figuran inscritos los representantes de los oferentes que participaron en el acto.

**VISTO:** Los documentos para acreditación, propuestas técnicas y muestras, presentadas por los oferentes: Royal Pack Seguridad, Supliservicios RD e Importadora Dopel, inscritos y adquirientes del Pliego de Condiciones en la licitación de referencia JCE-CL-LR-04-2015.

**VISTO:** El acto de comprobación de la asamblea realizada el diez (10) de diciembre del año dos mil quince (2015), para la recepción y apertura de documentos, propuestas técnicas y muestras, de la Licitación referencia JCE-CL-LR-04-2015, el cual fue certificado por el LIC. PEDRO CORDERO LAMA, Notario Público actuante, en el cual se resumen las incidencias del acto y se describen los documentos presentados por los oferentes que asistieron al mismo.

**VISTA:** La comunicación CL-506/15, de fecha 10 de diciembre del 2015, mediante la cual la Comisión de Compras y Licitaciones informa a los oferentes GTS Dominicana, Ifel Dominicano, Supli Servicios RD, Importadora Dopel y Royal Pack Seguridad, sobre la prórroga del plazo para la notificación de los resultados de evaluación de los documentos y muestras por consiguiente, la posposición del acto para la apertura de propuestas económicas.

**VISTO:** El oficio CL-526/15, de fecha 22 de diciembre del 2015, mediante el cual la Comisión de Compras y Licitaciones solicita al Ing. Franklin Frías, Director de Informática y al Lic. Joel Lantigua Peralta, Director Nacional de Elecciones, entre otras cosas, la evaluación de las muestras de sobres de seguridad, presentadas por los proponentes de la licitación Ref.: JCE-CL-LR-04-2015.

**VISTA:** La comunicación DNE-311-2015, de fecha 5 de enero del 2016, a la firma del Ing. Franklin Frías, Director de Informática y al Lic. Joel Lantigua Peralta, Director Nacional de Elecciones, dirigida al Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, informando sobre los resultados de la evaluación hecha a las muestras presentadas por las empresas: GTS Dominicana, Importadora Dopel y Royal Pack Seguridad en la licitación Ref.: JCE-CL-LR-04-2015.

**VISTA:** Las comunicaciones de fecha 22 de enero del 2016, de esta Comisión de Compras y Licitaciones, en la que informa a los oferentes Importadora Doppel y Supliservicios RD, que no existen omisiones en los documentos presentados por esas empresas y que de acuerdo al informe rendido por la Comisión Técnica, han sido habilitadas para presentar propuestas económicas de los sobres ofertados por esas empresas.

**VISTA:** La comunicación de fecha 22 de enero del 2016, de esta Comisión de Compras y Licitaciones, en la que informa al oferente Royal Pack Seguridad, que no existen omisiones en los documentos presentados por esa empresa y que de acuerdo al informe rendido por la Comisión Técnica, las muestras de **sobres para actas y padrón electoral**, entregadas por esa empresa, no satisfacen el requerimiento, por lo que no podrá presentar oferta sobre los mismos, y que en cambio ha sido habilitada para presentar propuesta económica en el renglón de **sobres para devolución de boletas**.

**VISTO:** El registro de asistencia al acto de recepción y apertura de Propuestas Económicas ("Sobres B") de la licitación Ref.: JCE-CL-LR-04-2015, en el que figuran inscritos los representantes de los oferentes que participaron en el acto.

**VISTA:** La póliza No.216594, de General de Seguros, por la suma de RD\$74,598.71, presentada por Importadora Doppel, como Garantía de Seriedad de la Oferta en la licitación Ref.: JCE-CL-LR-04-2015.

**VISTA:** La póliza No. CGP-2016-12, de Banco BHD León, por la suma de RD\$37,888.00, presentada por Royal Pack Seguridad, como Garantía de Seriedad de la Oferta en la licitación Ref.: JCE-CL-LR-04-2015.

**VISTA:** La póliza No.1-1201-02071, de Seguros APS, por la suma de US\$1,050.00, presentada por Supliservicios RD, como Garantía de Seriedad de la Oferta en la licitación Ref.: JCE-CL-LR-04-2015.

**VISTA:** El acto de comprobación de la asamblea realizada el 28 de enero del 2016, para la recepción y apertura de las ofertas económicas de la Licitación Restringida Ref.: JCE-CL-LR-04-2015, certificada por el LIC. PEDRO CORDERO LAMA, Notario Público actuante, en la cual se encuentran resumidas las Propuestas Económicas presentadas por los oferentes: Royal Pack Seguridad, Supliservicios RD e Importadora Doppel, participantes en la licitación de referencia.

**VISTA:** La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06.

**VISTA:** La Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.

**VISTO:** El Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre del 2010.

**VISTO:** El Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral, aprobado por el Pleno de la institución, en fecha 31 de octubre del año 2012.

**CONSIDERANDO:** Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL, en materia de la adquisición de bienes y servicios, es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

**CONSIDERANDO:** Que la valoración de las ofertas presentadas por los oferentes participantes en la Licitación Restringida Ref.: JCF-CL-LR-04-2015 debe hacerse de conformidad con las disposiciones de la Ley 340-06 y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, tomando en consideración la oferta más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente, la garantía y demás condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones para la indicada licitación.

**CONSIDERANDO:** Que la Comisión Técnica Evaluadora, integrada por el Ing. Franklin Frías, Director de Informática y el Lic. Joel Lantigua Peralta, Director Nacional de Elecciones, realizó una evaluación a las muestras presentadas por las empresas proponentes en la licitación Ref.: JCE-CL-LR-04-2015, concluyendo con lo establecido en el informe que incluimos, íntegramente, a continuación:



**Junta Central Electoral** B I D O  
Garantía de Identidad y Democracia SIGA DE LICITACIONES

2016 JAN 12 P 6 25

**Dirección Nacional de Elecciones**  
Santo Domingo, D. N.  
05 de enero del 2016

DNE-311-2015

FOR:

Licenciado  
**Leonardo García**  
Coordinador Comisión de Compras y Licitaciones.  
Su Despacho.-

**Asunto: Informe evaluación de las muestras de presillas, pulsera y sobres de seguridad correspondientes a las licitaciones JCE-CL-LR-03-2015 y JCE-CL-LR-04-2015.**

Cortésmente, atendiendo la comunicación CI-526/15 de fecha 22 de diciembre del 2015, donde solicitan evaluar las distintas muestras de presillas, pulseras y sobres de seguridad propuestas por los distintos oferentes en las licitaciones JCE-CL-LR-03-2015 y JCE-CL-LR-04-2015, informamos lo siguiente:

**Presillas:**

- Oferente: Importadora DOPEL.

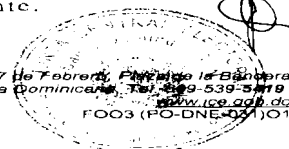
Estas presillas Jorsus-RA3 proporcionan un cierre seguro y la calidad de impresión del código de barras permite la lectura del mismo sin dificultad alguna. Se recuerda que al momento de producirlas, deben corresponder a los colores requeridos originalmente.

- Oferente: Royal Paek Seguridad

Dentro de las 3 muestras presentadas, *las presillas Blanca Dumbo Seal Pp 50/220 (descrito en documento, no en la etiqueta) por tener mayor grosor, proporcionan mayor seguridad en el cierre que las otras 2 muestras.* Estas presillas proporcionan un cierre seguro y la calidad de impresión del código de barras permite la lectura del mismo sin dificultad alguna. Se recuerda que al momento de producirlas, deben corresponder a los colores requeridos originalmente.

No se especifica tiempo de entrega.

Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera  
Santo Domingo, República Dominicana. Tel. 509-539-5418  
[www.ice.adh.do](http://www.ice.adh.do)  
FOO3 (PO-DNE-031)01



**Junta Central Electoral**  
Garantía de Identidad y Democracia

Pág. 2 de DNE-311-2015

**Pulseras:**

- Oferente: Royal Paek Seguridad

Este oferente presentó 5 muestras de pulsera de acreditación, pero *sólo una de ellas tenía impreso código de barras.* no obstante ser un ejemplar de las utilizadas por esta Junta Central Electoral en el Proceso Electoral del 2008, por lo tanto no podemos definir si disponen de un modelo propio. Es decir, *sólo fue posible realizar la prueba de lectura del código de barras a este ejemplar.* Durante la lectura, la detección del código fue instantánea.

No se especifica tiempo de entrega.

- Oferente: Importadora DOPEL.

Este oferente presentó 4 muestras de pulsera de acreditación, pero *sólo 3 de ellas tenía impreso código de barras.* Es decir, sólo fue posible realizar la prueba de lectura del código de barras a esos 3 ejemplares. Durante la lectura, la detección del código fue instantánea.

- Oferente: GTS Dominicana.

Este oferente presentó 2 muestras de pulsera de acreditación, no obstante ser ejemplares de las utilizadas por esta Junta Central Electoral en el Proceso Electoral del 2008, por lo tanto no podemos definir si disponen de un modelo propio. La lectura del código se realizó sin dificultad.

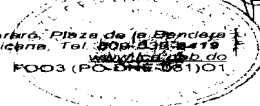
No se especifica tiempo de entrega.

**Sobres de seguridad para Actas y Padrones:**

- Oferente: Royal Paek Seguridad

Todas las muestras presentaron códigos alfanuméricos, por lo que al momento de la lectura, el sistema sólo detectó la parte numérica debido a que la aplicación está predeterminada para leer solamente

Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera  
Santo Domingo, República Dominicana. Tel. 509-539-5418  
[www.ice.adh.do](http://www.ice.adh.do)  
FOO3 (PO-DNE-031)01





nomenclaturas numéricas. Durante la lectura, la detección del código fue instantánea.

Estos sobres se corresponden con el calibre solicitado y la transparencia del plástico. No obstante, de los 3 ejemplares presentados por esta empresa, uno posee una doble capa que pudiera dificultar la lectura de los códigos de los documentos que irían introducidos en ellos.

Los otros 2 ejemplares tienen colocada la franja adhesiva en un lugar que pudiera interferir con el documento que resguardará y dañarlo si llega a adherirse al mismo. *Por tal razón no sugerimos su adquisición.*

No se especifica tiempo de entrega.

- Oferente: Supliservicios RD

Presentaron 2 muestras, de las cuales sólo a 1 tenía código de barra alfanumérico, por lo que el sistema sólo pudo detectar la parte numérica debido a que la aplicación está predeterminada para sólo leer nomenclaturas numéricas. Durante la lectura, la detección del código fue instantánea.

Las muestras presentadas por estos proveedores tienen la franja adhesiva de cierre en el tope o boca de la bolsa, detalle que la hace ideal porque descarta la posibilidad de que la misma pueda adherirse al documento que resguardará. Los calibres del material son los requeridos.

Las muestras se corresponden con los calibres requeridos.

No se especifica tiempo de entrega.

- Oferente: Importadora Dopel

Los códigos de barras de las muestras de bolsas transparentes 9"x12" fueron de dificultosa lectura debido a que los mismos lucían desfigurados. En las demás muestras, la lectura de los códigos fue instantánea.

Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera  
Santo Domingo, República Dominicana, Tel. 809-539-5419  
www.ice.gob.do  
FO03 (PO-DNE-031)01



El calibre y transparencia de los mismos corresponden al requerido.

Esta muestra es favorable porque la franja adhesiva está en el tope o boca de la bolsa, impidiendo que la misma pueda adherirse al documento y dañarlo.

*Nota: Es importante señalar que ninguna de las muestras de sobres de seguridad para actas y padrones, tenía las dimensiones solicitadas, por cuanto, los oferentes que resulten adjudicatarios deben asegurar que las proveerán en las dimensiones, los colores e impresión requerida.*

**Sobres de seguridad para Devolución de Boletas:**

- Oferente: Royal Pack Seguridad

Todas las muestras presentaron códigos de barra alfanuméricos, por lo que deben especificar si dichos sobres tendrán esos códigos. Durante la lectura, la detección del código fue instantánea.

Estos sobres se corresponden con el calibre solicitado y la transparencia del plástico.

La franja o solapa adhesiva se corresponde con lo requerido.

No se especifica tiempo de entrega.

- Oferente: Supliservicios RD

Todas las muestras presentaron códigos de barra alfanuméricos, por lo que deben especificar si dichos sobres tendrán esos códigos. Durante la lectura, la detección del código fue instantánea.

Estos sobres se corresponden con el calibre solicitado y la transparencia del plástico.

La franja o solapa adhesiva se corresponde con lo requerido.

No se especifica tiempo de entrega.

Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera  
Santo Domingo, República Dominicana, Tel. 809-539-5419  
www.ice.gob.do



- Oferente: Importadora Dopei

Todas las muestras presentaron códigos de barra alfanuméricos, por lo que deben especificar si dichos sobres tendrán esos códigos. Durante la lectura, la detección del código fue instantánea.

Estos sobres se corresponden con el calibre solicitado y la transparencia del plástico.

La franja o solapa adhesiva se corresponde con lo requerido.

*Nota: Es importante señalar que ninguna de las muestras de sobres de seguridad para devolución de boletas, tenía las dimensiones solicitadas, por cuanto los oferentes que resulten adjudicatarios deben asegurar que las proveerán en las dimensiones, los colores e impresión requerida.*

Se anticipa, por sugerencia de técnicos de la Dirección de Informática, que los oferentes que resulten adjudicatarios deben coordinar con la Dirección de Informática lo relativo a las nomenclaturas de los códigos que identificarán cada uno de estos artículos antes de iniciar la producción de los mismos y así ultimar detalles sobre dicha codificación.

Agradeciendo su acostumbrada colaboración,

Atentamente,

  
**Joel D. Antigua Peralta**  
Director Nacional de Elecciones

  
**Ing. Franklin Erias**  
Director de Informática



Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera  
Santo Domingo, República Dominicana, Tel. 809-530-5418  
www.jce.gob.do  
FO03 (PO-DNE-031)01

**CONSIDERANDO:** Que las empresas participantes en el acto de apertura de las propuestas económicas de la Licitación Restringida Ref.: JCE-CL-LR-04-2015, presentaron las siguientes propuestas económicas:

**ROYAL PACK SEGURIDAD**, cotización de fecha 28/1/2016:

| Ítem | Cant.  | Descripción  | Precio | Total      |
|------|--------|--|--------|------------|
| 1    | 70,000 | Sobres-Devolución de boletas nulas.<br>Color gris claro con cierre de seguridad<br>Tres artes a razón de 35m/17.5m/17.5m<br>Impresos a blanco y negro y área de escritura<br>Tamaño 15x18", calibre 300          | 12.49  | 874,300.00 |
| 2    | 70,000 | Sobres-Devolución de boletas nulas sin usar.<br>Color gris claro con cierre de seguridad<br>Tres artes a razón de 35m/17.5m/17.5m<br>Impresos a blanco y negro y área de escritura<br>Tamaño 15x18", calibre 300 | 12.49  | 874,300.00 |
| 3    | 52,500 | Sobres-Devolución de boletas válidas.<br>Color gris claro con cierre de seguridad<br>Impresos a blanco y área de escritura<br>Tamaño 17x22", calibre 400   | 18.50  | 971,250.00 |

*Handwritten signature/initials*

|   |                         |
|---|-------------------------|
| <b>Subtotal</b>   | 2,719,850.00            |
| <b>Más ITBIS</b>  | 489,573.00              |
| <b>Total General</b>  | <b>RD\$3,209,423.00</b> |
| Condiciones de pago: 50% con la orden RDS1,604,711.50 y 50% contra entrega de documentos. Tiempo de entrega: 85 días una vez aprobadas las muestras y recibido el avance en puerto de su elección. <b>Observaciones:</b> Cualquier sobrante en el lote de producción debe aceptarse por la JCE. Los cargos y demoras a partir de la notificación de llegada y de disponibilidad de los documentos, corren por cuenta de la Junta Central Electoral. |                         |

**IMPORTADORA DOPEL**, cotización No. 10564 de fecha 26/1/2016:

| Ítem | Cant.  | Descripción  | Precio | Total        |
|------|--------|--|--------|--------------|
| 1    | 36,000 | Fundas de seguridad 10 x 12 Sentry Green superior (Padrón electoral)<br>*Material transparente con franja de cierre adhesiva de seguridad<br>*Calibre 2.50<br>*Códigos de barras secuenciados<br>*Formato de código EAN-128<br>*Código únicos y no repetidos<br>*Coletilla desprendible con numeración y código de barra<br>*Impresión según arte solicitado con áreas diseñadas para la escritura manual.<br>*Garantía de por vida sobre defectos de fabricación.                     | 11.95  | 430,200.00   |
| 2    | 70,000 | Fundas de seguridad 10 x 12 Sentry Green superior (Devolución de boletas nulas sin usar)<br>*Material transparente con franja de cierre adhesiva de seguridad<br>*Calibre 2.50<br>*Códigos de barras secuenciados<br>*Formato de código EAN-128<br>*Código únicos y no repetidos<br>*Coletilla desprendible con numeración y código de barra<br>*Impresión según arte solicitado con áreas diseñadas para la escritura manual.<br>*Garantía de por vida sobre defectos de fabricación. | 11.95  | 836,500.00   |
| 3    | 70,000 | Fundas de seguridad 15 x 18 Sentry Green superior (Devolución de boletas nulas)<br>*Material opaco (Gris claro) con solapa de cierre adhesiva de seguridad<br>*Calibre 300<br>*Tres artes distintos a blanco y negro 17,500, 17500 y 35,000<br>*Códigos de barras secuenciados<br>*Formato de código EAN-128<br>*Código únicos y no repetidos<br>*Coletilla desprendible con numeración y código de barra  | 21.90  | 1,533,000.00 |

Handwritten signature and initials on the left margin.

|   |        |   |       |              |
|---|--------|---|-------|--------------|
|   |        | <p>*Impresión según arte solicitado con áreas diseñadas para la escritura manual.</p> <p>*Garantía de por vida sobre defectos de fabricación.</p>   |       |              |
| 4 | 70,000 | <p>Fundas de seguridad 15 x 18 Sentry Green superior (Devolución de boletas nulas sin usar)</p> <p>*Material opaco (Gris claro) con solapa de cierre adhesiva de seguridad</p> <p>*Calibre 300</p> <p>*Tres artes distintos a blanco y negro 17,500, 17500 y 35,000</p> <p>*Códigos de barras secuenciados</p> <p>*Formato de código EAN-128</p> <p>*Código únicos y no repetidos</p> <p>*Coletilla desprendible con numeración y código de barra</p> <p>*Impresión según arte solicitado con áreas diseñadas para la escritura manual.</p> <p>*Garantía de por vida sobre defectos de fabricación.</p> | 21.90 | 1,533,000.00 |
| 5 | 52,500 | <p>Fundas de seguridad 17 x 22 Sentry Green superior (Devolución de boletas validas)</p> <p>*Material opaco (Gris oscuro) con solapa de cierre adhesiva de seguridad</p> <p>*Calibre 400</p> <p>*Tres artes distintos a blanco y</p> <p>*Códigos de barras secuenciados</p> <p>*Formato de código EAN-128</p> <p>*Código únicos y no repetidos</p> <p>*Coletilla desprendible con numeración y código de barra</p> <p>*Impresión según arte solicitado con áreas diseñadas para la escritura manual.</p> <p>*Garantía de por vida sobre defectos de fabricación.</p>                                    | 37.89 | 1,989,225.00 |
|   |        | <p>Características principales:</p> <p>**Bolsas de seguridad resistente a condiciones de manejo extrema</p> <p>**Resistente a altas y bajas temperatura</p> <p>**Cierre patentizado de seguridad D-Tec</p> <p>**Múltiple numeración consecutiva</p> <p>**Múltiple códigos de barra</p> <p>**Alto contraste del mensaje VOID si es manipulado el cierre</p> <p>**Aprobadas por la reserva Federal de los estados unidos.</p> <p>**Biodegradables sistema Sentry Green (Este sistema no es</p>  |       |              |

*[Handwritten signature]*



|  |   |                         |
|--|---|-------------------------|
|  | fotodegradables como otros productos, por lo que su vida útil en existencia en almacén no será impactada)<br>**Fabricadas en los Estados Unidos con lo más altos estándares de calidad<br>**Garantía por defecto de fabricación |                         |
| <b>Subtotal</b>  |   | 6,321,925.00            |
| <b>Más ITBIS</b>   |   | 1,137,946.50            |
| <b>Total General</b>   |   | <b>RD\$7,459,871.50</b> |
| Condiciones de pago: 70% con la orden y 30 % en 30 días. Tiempo de entrega: De 6 a 8 semanas. Garantía: De por vida por defectos de fabricación. <b>Nota:</b> Si la Junta Central Electoral lograra la exención de los aranceles, de los impuestos, derechos de aduana o gravámenes que hubieran sido fijados por las autoridades gubernamentales o municipales de la Rep. Dom., relacionados con los productos cotizados a utilizarse en el montaje de la elecciones 2016. Importadora Doppel está en plena disposición de importar lo adjudicado a favor de la JCE para que esta se encargue del proceso de retiro del puerto de que se trate. |   |                         |

**SUPLISERVICIOS**, cotización de fecha 28/1/2016:

| Ítem | Cant.  | Descripción  | Precio | Total     |
|------|--------|--|--------|-----------|
| 1    | 36,000 | Sobres de seguridad para Padrón Electoral.<br>Características:<br>Transparente, plástico con cierre tipo hotmelt (adhesivo). Tamaño 10"x 12". Calibre 250. Código de barras secuenciadas en formato EAN-128. Códigos únicos no repetidos. Con coletilla desprendible. Impresión según arte. Escritura manual sobre la bolsa.                   | 0.15   | 5,400.00  |
| 2    | 70,000 | Sobres plásticos de seguridad para acta.<br>Características:<br>Transparente, plástico con cierre tipo hotmelt (adhesivo). Tamaño 10"x 12". Calibre 250. Código de barras secuenciadas en formato EAN-128. Códigos únicos, no repetidos. Con coletilla desprendible. Impresión según arte. Escritura manual sobre la bolsa.                    | 0.12   | 8,400.00  |
| 3    | 70,000 | Sobres para devolución de boleta nulas.<br>Características:<br>Sobre plástico con solapa adhesiva para cierre de seguridad. Color externo gris claro. Tamaño 15"x 18". Calibre 300. Tres artes distintos impresos a blanco y negro. Impresos con área de escritura a mano. Distribución a razón de 35,000 a nivel presidencial, 17,500 a nivel | 0.34   | 23,800.00 |

|  |        |  |      |                       |
|--|--------|--|------|-----------------------|
|  |        | congresual y 17,500 a nivel municipal.   |      |                       |
| 4  | 70,000 | Sobres para devolución de boleta nulas sin usar.<br>Características:<br>Sobre plástico con solapa adhesiva para cierre de seguridad. Color gris claro. Tamaño 15"x 18". Calibre 300. Tres artes distintos impresos a blanco y negro. Impresos con área de escritura a mano. Distribución a razón de 35,000 a nivel presidencial, 17,500 a nivel congresual y 17,500 a nivel municipal. | 0.34 | 23,800.00             |
| 5  | 52,500 | Sobres para devolución de boleta válidas.<br>Características:<br>Sobre plástico con solapa adhesiva para cierre de seguridad. Tamaño 17"x 22". Calibre 400. Color gris oscuro. Impresión. Con área de escritura a mano.  | 0.52 | 27,300.00             |
| <b>Subtotal</b>  |        |  |      | 88,700.00             |
| <b>Más ITBIS</b>   |        |  |      | 15,966.00             |
| <b>Total General</b>   |        |  |      | <b>US\$104,666.00</b> |
| Condiciones de pago: 30 días posteriores a la fecha de factura. Tiempo de entrega: 12 semanas una vez recibida la orden de compras y aprobado los artes correspondientes. <b>Observaciones:</b> Nuestra oferta esta presenta en dólares norteamericanos, el monto total de la misma con impuestos es de \$104,666.00 (Ciento cuatro mil seiscientos sesentas y seis dólares netos) |        |  |      |                       |

**CONSIDERANDO:** Que las empresas participantes en el acto de recepción y apertura de propuestas económicas de la Licitación Restringida Ref.: JCE-CL-LR-04-2015, presentaron las ofertas de precios unitarios que se resumen en el siguiente cuadro:

| Sobres   | Royal Pack Seguridad           | Importadora Doppel             | Supliservicios                 |
|--|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Para Padrón Electoral  | N/A                            | 11.95                          | 6.85                           |
| Seguridad para actas   | N/A                            | 11.95                          | 5.48                           |
| Devolución de boletas nulas  | 12.49                          | 21.90                          | 15.52                          |
| Devolución de boletas nulas sin usar   | 12.49                          | 21.90                          | 15.52                          |
| Devolución de boletas válidas  | 18.50                          | 37.89                          | 23.74                          |
| Observaciones  | No incluye impuestos aduanales | No incluye impuestos aduanales | No incluye impuestos aduanales |
| Para fines de evaluación, la propuesta presentada por Supliservicios, fue llevada a pesos dominicanos, considerando el tipo de cambio vigente, según ventanilla del Banco de Reservas, a la fecha de apertura de ofertas que era de RD\$45.65 por dólar. |                                |                                |                                |

**CONSIDERANDO:** Que sobre la forma de presentación de la Propuesta Económica, el Pliego de Condiciones Específica de la licitación Ref. JCE-CL-LR-04-2015, señala en el numeral 4.2.1, lo que citamos a continuación:

*El precio de la Oferta incluirá los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por las autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los materiales y servicios conexos a ser suministrados, incluyendo el*

*5% establecido sobre los pagos realizados a personas físicas y jurídicas por la adquisición de bienes y servicios en general, según lo dispone el Art. 10, párrafo único, literal e) de la ley 253-12 del 9 de noviembre del 2012.*

**CONSIDERANDO:** Que en discrepancia con lo establecido en el Pliego de Condiciones Específicas, documento que establece el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las partes, en el proceso llevado a cabo por la Junta Central Electoral, referencia JCE-CL-LR-04-2015, la empresa **Royal Pack Seguridad**, presentó una oferta libre de impuestos aduanales, la cual no puede ser comparada, de manera objetiva, con las presentadas por **Supliservicios e Importadora Doppel**, que se ajustaron al requerimiento.

**CONSIDERANDO:** Que en el Capítulo I (Generalidades), el Pliego de Condiciones Específicas de la Licitación Restringida Ref.: JCE-CL-LR-04-2015, dice que ese documento constituye la base para la preparación de las ofertas por parte de las empresas que deseen participar en la licitación y que si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en él o presenta una información que no se ajuste sustancialmente al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado será el rechazo de su propuesta.

**CONSIDERANDO:** Que sobre los criterios de adjudicación el Pliego de Condiciones Específica de la licitación Ref. JCE-CL-LR-04-2015, en el numeral 6.1-Criterios de Adjudicación, dice:

*La Adjudicación será decidida a favor de los Oferentes/Proponentes cuyas propuestas cumplan con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del Oferente/Proponente, la garantía, tiempo de entrega, credibilidad, posicionamiento del Proponente en el mercado local y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.*

**CONSIDERANDO:** Que las propuestas presentadas por **Supliservicios e Importadora Doppel**, se acogen al requerimiento del Pliego de Condiciones Específicas y cuentan con la aprobación de la Comisión Técnica Evaluadora, que integran los Directores de Informática y Elecciones, correspondiendo a **Supliservicios**, el mérito de presentar la menor oferta económica.

A partir de todas las consideraciones vertidas en la presente acta, esta Comisión de Compras y Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por **unanimidad de votos**, adoptar lo siguiente:

### Resolución Única

**ADJUDICAR** como al efecto **ADJUDICA** a **SUPLISERVICIOS**, la Orden de Compras para la adquisición de los siguientes materiales, con las características indicadas en la cotización presentada en la licitación Ref.: JCE-CL-LR-04-2015, los cuales serán utilizados en las elecciones del 15 de mayo próximo:

**36,000** Sobres de seguridad para Padrón Electoral, por un valor de **Cinco Mil Cuatrocientos Dólares Norteamericanos con 00/100 (US\$5,400.00)**.

**70,000** Sobres plásticos de seguridad para acta, por un valor de **Ocho Mil Cuatrocientos Dólares Norteamericanos con 00/100 (US\$8,400.00)**.

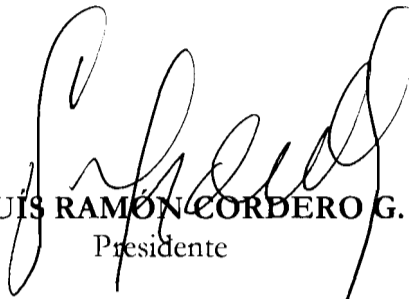
**70,000** Sobres para devolución de boleta nulas, por un valor de **Veintitrés Mil Ochocientos Dólares Norteamericanos con 00/100 (US\$23,800.00)**.

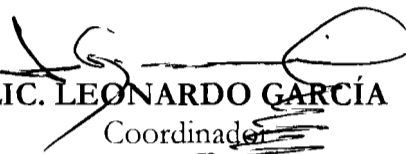
**70,000** Sobres para devolución de boleta nulas sin usar, por un valor de **Veintitrés Mil Ochocientos Dólares Norteamericanos con 00/100 (US\$23,800.00)**.

**52,500** Sobres para devolución de boleta válidas, por un valor **Veintisiete Mil Trescientos Dólares Norteamericanos con 00/100 (US\$27,300.00)**.

Para un total general de **Ciento Cuatro Mil Seiscientos Sesentas y Seis Dólares Norteamericanos con 00/100 (US\$104,666.00)**. Impuestos incluidos.

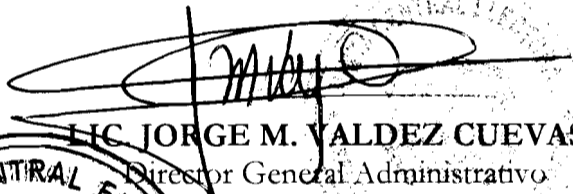
Siendo las once y cincuenta minutos de la mañana (11:50 A.M.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.

  
**DR. LUIS RAMÓN CORBERO G.**  
Presidente

  
**LIC. LEONARDO GARCÍA**  
Coordinador

  
**DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ**  
Delegada de la Dirección Financiera

  
**DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO**  
Consultor Jurídico

  
**LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS**  
Director General Administrativo

